**USHUAIA**, // de diciembre de 2014.

## **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Nº 168/14 se efectuaron las designaciones de los Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros, para ambos Distritos Judiciales.

En el listado perteneciente al Distrito Judicial Norte se omitió incorporar a los Licenciados en Trabajo Social, Sres. Micaela Leticia González y Facundo Oroz, por lo que resulta procedente incluirlos en el listado aludido.

Los mencionados profesionales reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación vigente en la materia, aprobada por Acordada Nº: 39/96 y modificatorias.

Por ello,

## EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

## RESUELVE:

1°) INCORPORAR a la Lista vigente de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte a Micaela Leticia GONZALEZ, con domicilio en Pasaje Villegas N° 1343 y a Facundo OROZ, con domicilio en Cabo de Hornos N° 1002, ambos de la ciudad de Río Grande.

2º) MANDAR se registre, comunique a los Tribunales y Juzgados de /// ambos Distritos Judiciales, publique en el Boletín Oficial y en la página Web y se cumpla. Se deja constancia que el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de

licencia.

MARIA DEE GARMEN SATTAIN Superior Tribunal de Justicia

er. Carlos Gonzalo Sagastome Presidente

Superior Tribunal o

Recolución registrada bajo

Dr. CARLOS de Supelynten

Administrad  $\eta_{
m or}$  Tribunal de